



ESPAÑA

(17) ES (18) (19)	(11) NÚMERO 26 0543	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 14 SET. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	1 2 3 B60R 13/w

(54) TÍTULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PUBLICITARIO APLICABLE A VEHICULOS"

(61) SOLICITANTE (ES)
D. Vicente del CASTILLO García y D. Ramón CIURANA Caballé

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Gran Vía de les Corts Catalanes, 814

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a la exhibición de motivos publicitarios y eventualmente informaciones utilitarias, diseñado para su colocación en la parte superior de la carrocería de un vehículo, tal como un automóvil de servicio público tipo taxi o similar.

El dispositivo que se describirá comporta en por lo menos dos de sus caras funcionales superficies destinadas a ser portadoras de motivos literales y gráficos, constitutivos de mensajes publicitarios de cualquier clase. En el caso de taxis se busca lógicamente una exhibición continuada de los anuncios por las calles de una ciudad, con la particularidad de que el dispositivo puede comportar un sistema de iluminación que extiende su utilidad a las horas nocturnas. Unos elementos gráficos de tipo utilitario y asociados a la parte publicitaria propiamente dicha pueden corresponder al nombre de la empresa y número del vehículo, indicaciones de servicio y otros datos.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo publicitario aplicable a vehículos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una sección transversal y la fi-

Figura 2 una vista lateral en alzado del nuevo dispositivo, en la que se aprecian sus diversos componentes funcionales.

La figura 3 es una vista en perspectiva del dispositivo en cuestión, montado sobre la carrocería de un automóvil.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

10. La parte superior, normalmente alabeada, de la carrocería -1- de un vehículo, recibe la aplicación de la parte inferior del dispositivo, constituida por una caja-bandeja -2-, de planta ventajosamente rectangular, sobre la que destacan las partes -3- y -4- constituidas a modo de conchas simétricas respecto a un plano longitudinal, acopladas por sus bordes. En su parte superior, aquellos elementos laterales reciben el acoplamiento de la pieza de remate -5-, que tapa la zona de acoplamiento, impidiendo la entrada del agua de lluvia y de polvo al interior de la caja definida por los repetidos elementos simétricos -3- y -4-. Cada uno de éstos porta en su superficie externa -6- motivos literales y gráficos -7-, constitutivos de un mensaje publicitario, visible a través del material (metacrilato o similar, termoformado) transparente o translúcido, marcado por serigrafía o procedimiento equivalente.

Las partes extremas de la caja elemental definida por los componentes -3- y -4- recibe el acoplamiento

de los cabezales -8- y -9-, que tienen una forma preferentemente trapezoidal o parabólica, correspondiente a la sección de la caja constituida. Cada uno de dichos cabezales posee una zona -10-, en la que podrán aparecer signos u otros motivos gráficos, ventajosamente protegida mediante una visera -11- contra el sol y la lluvia.

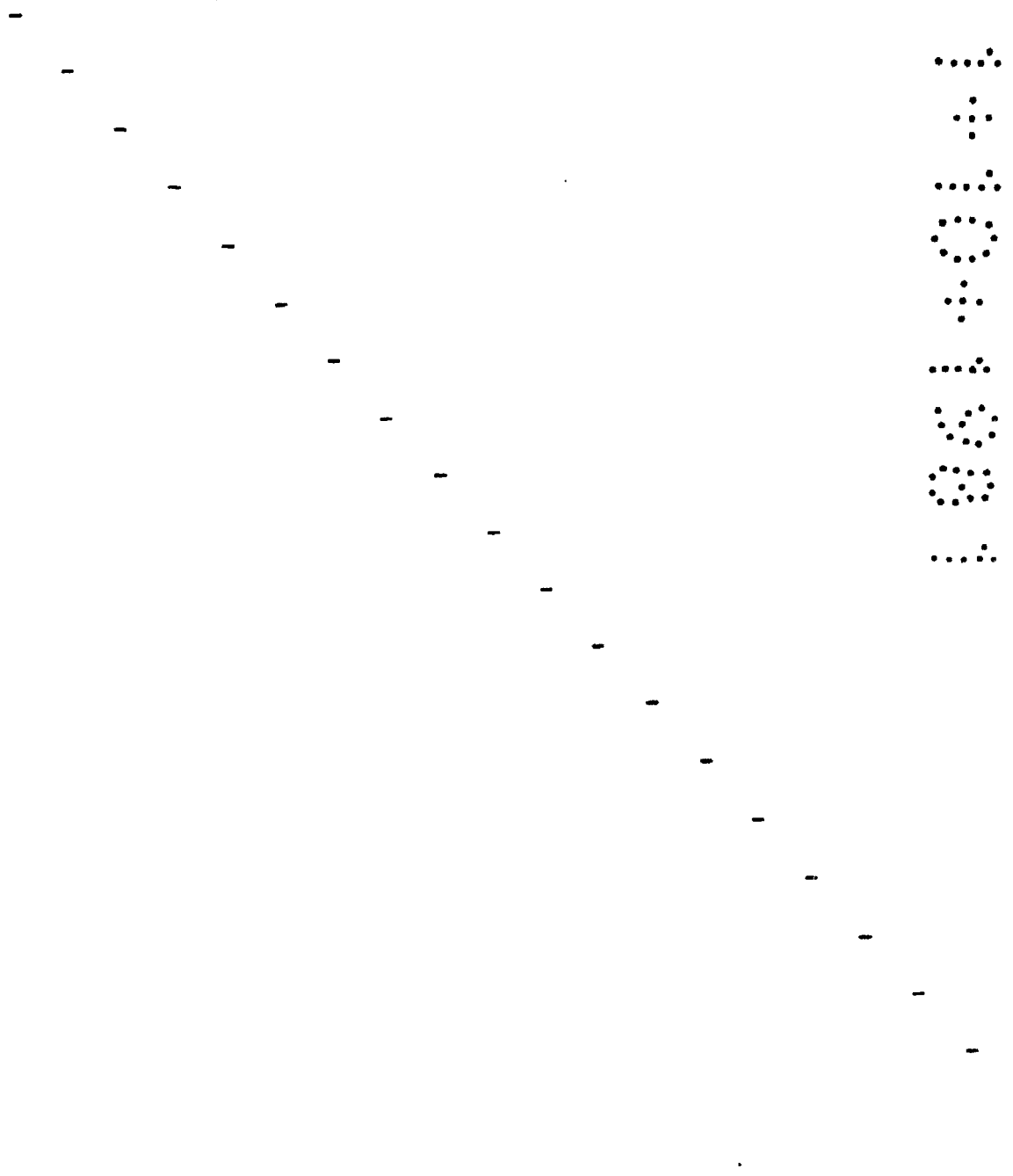
5. El dispositivo que queda descrito, formante de una caja de configuración alargada y simétrica, totalmente hermética mediante el empleo, eventualmente, de juntas de cierre en las zonas de acoplamiento de los diversos componentes, se fabricará ventajosamente de material plástico transparente o translúcido, permitiendo ello la iluminación del conjunto mediante un foco luminoso contenido en el interior de la caja, lo que extenderá la utilidad del dispositivo a las horas nocturnas. El foco luminoso puede consistir en un tubo fluorescente alimentado por la batería eléctrica del vehículo.

10. La iluminación de los cabezales y las zonas -10- de éstos puede ser autónoma, es decir, independiente de la iluminación por transparencia de las caras laterales formadas por los componentes -3- y -4-.

20. El acoplamiento del dispositivo descrito a la carrocería del vehículo puede hacerse por cualquier procedimiento adecuado, por ejemplo, en forma desmontable y mediante unos tirantes transversales fijados a los canales vierteaguas dispuestos normalmente en los laterales de la carrocería, permitiendo este sistema el desmontaje rápido del dispositivo. En otros casos, éste puede ir su-

jeto mediante tornillos al techo del vehículo, siendo independiente de la estructura del dispositivo el sistema empleado para la sustentación de éste.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Dispositivo publicitario aplicable a vehícu
5. los, caracterizado esencialmente por consistir en una caja alargada y de configuración simétrica respecto a un plano longitudinal ideal, definida por dos piezas rectangulares y alargadas formantes, especialmente en sus lados mayores, de sendos bordes destinados a su yuxtaposición para definir la caja, de sección transversal ventajosamente trapezoidal, quedando retenidos los lados inferiores de las mencionadas piezas en el interior de una base a modo de bandeja destinada a su montaje sobre el techo de un vehículo, mientras que los lados superiores y en contacto de las dos piezas laterales quedan cubiertos longitudinalmente mediante una pieza de configuración acanalada a modo de remate, que cubre la junta definida por los bordes en contacto, protegiendo el interior de la caja contra los agentes atmosféricos, alojando ésta un foco luminoso.
- 10.
- 15.
- 20.

- 2.- Dispositivo publicitario aplicable a vehícu
25. los, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender en cada uno de sus extremos un cabezal de forma correspondiente a la sección transversal de la caja constituida, cerrando herméticamente la citada parte de la misma, estando retenida la parte inferior del cabezal por la zona extrema de la base de apoyo del conjunto.

- 3.- Dispositivo publicitario aplicable a vehícu

los, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la provisión, en cada uno de los cabezales, de una zona portadora de signos y motivos gráficos, protegida mediante una visera y provista de medios autónomos de

5. iluminación por transparencia.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10. 4.- "DISPOSITIVO PUBLICITARIO APLICABLE A VEHICULOS".

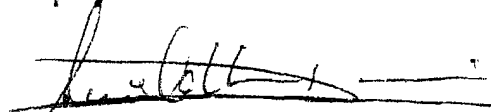
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 14 SET. 1981

P.A. de D. Vicente del CASTILLO Garcia y
D. Ramón CIURANA Caballé

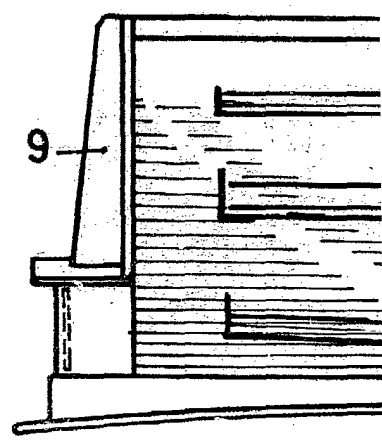
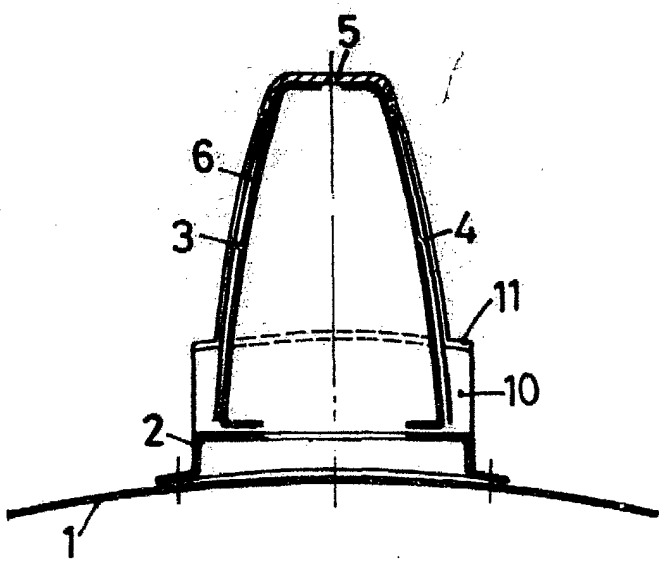
ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FIG. 1



FIG

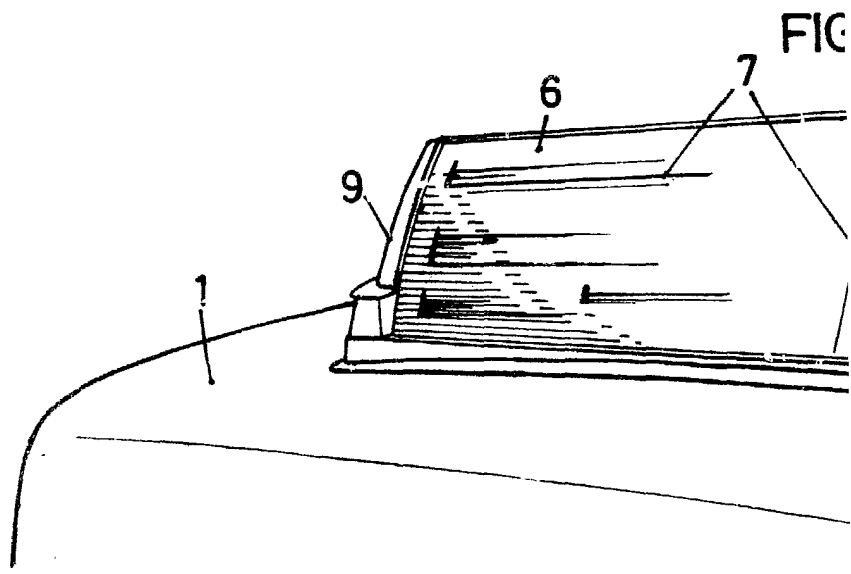


FIG. 2

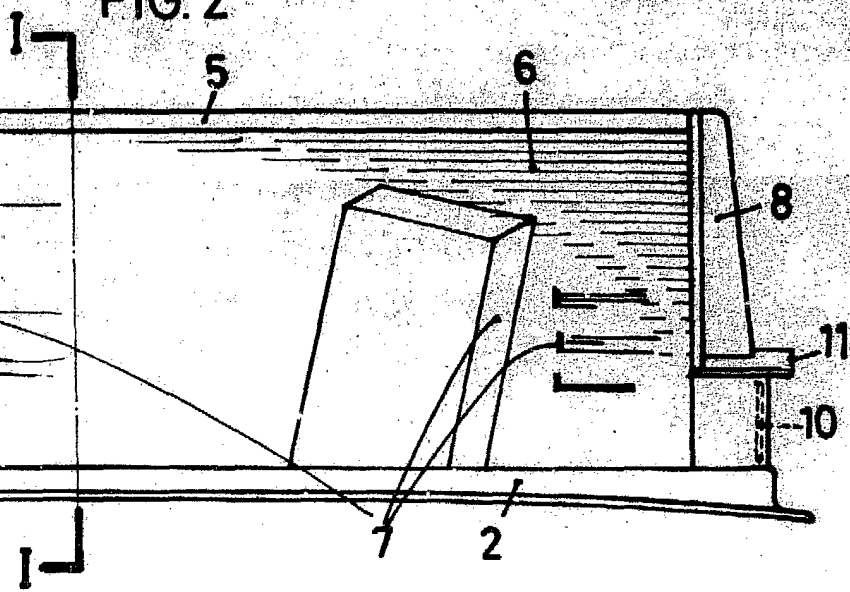
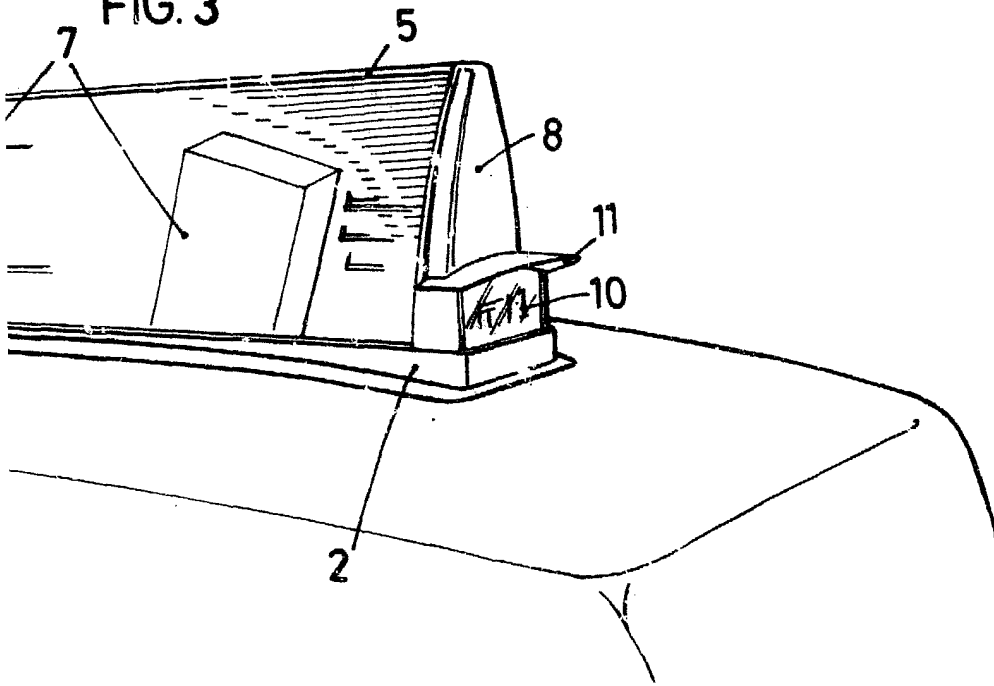


FIG. 3



BARCELONA, 14 SET. 1981
P.A.

ALFONSO DURÁN
p./p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya